

de arena para la instrucción é ilustración de los habitantes que forman esta Parroquia de mi cargo, que son también los que pertenecen á este Municipio.

El estudio de la Historia del propio país, es de sumo interés; ¡ójala que pudiera yo haber llenado mis deseos! pero mis enfermedades, y por no dilatar más la publicación de esta obrita, y para que fuera manual, no me permitieron extenderme más; he consignado en ella los hechos más notables. Me anima la esperanza que la reunión de estos documentos que presento en estos Apuntes Históricos, servirán para que un hombre sabio forme la Historia del Departamento de Zapopan.

Sólo deseo que esa Ilustre Corporación acepte este trabajo como una prueba de mi adhesión y respeto á las autoridades constituidas.

Dios, Unión é Independencia!

Zapopan, Diciembre 31 de 1888.

Mannuel Portillo.

APUNTES

Histórico-Geográficos del Departamento

DE

ZAPOPAN.

Capítulo I.

Situación geográfica del Departamento.

Está situado al Norte y Oeste de Guadalajara, con una insignificante diferencia de longitud y latitud de la capital del Estado. Esta, su latitud Norte, es: 20° 41' 10"; longitud occidental de México: 4° 15' 45"; altura en metros sobre el nivel del mar: 1,550 met.

Sus límites antes de la conquista, eran: por el Norte y Poniente con las Tribus de los Cascanes; por el Oriente con el Reino de Tonalán, y por el Sur con Tlajimulco.

Este Departamento era el antiguo cacicazgo de Atemajúque, sujeto á la Reina de Tonalán.

Después de la Conquista, se dividió en dos jurisdicciones: la de San Cristóbal, que era Subdelegación, y la de Tala.

La primera lindaba al Norte con Cuquíu y Provincia de Zacatecas; al Oeste con Tequila y Etzatlán de la Nueva España, por ser de la Conquista

de Don Francisco Cortés de San Buenaventura; al Sur, con Tala, y al Oriente con Guadalajara y Tlaquepaque (San Pedro). La segunda jurisdicción, que es la de Tala, al Norte, con San Cristóbal; al Oeste con Etzatlán; al Sur con las Provincias de Avalos, y al Oriente con Tlajimulco y Zapotepéc (Toluquilla).

En la actualidad, al Norte con el Departamento de Cuquío y Estado de Zacatecas; al Oeste, con el Cantón de Tequila y el de Ameca; al Sur, con el mismo Cantón de Ameca y Cantón de Sayula; y al Oriente con Tlajimulco, Departamento de San Pedro, y Municipalidad de Guadalajara. De la jurisdicción de San Cristóbal y de Tala, se forma el actual Departamento de Zapopan, del que, la mayor latitud es de veinticinco leguas; y la mayor longitud, diecinueve. La Cabecera del Departamento, que es Zapopan, dista de Guadalajara dos leguas al N. O.

Capítulo II.

Aspecto general del Departamento. — Clima.

Es un extenso valle: al Norte, está la profunda grieta ó barranca formada por el Río Grande; al Oeste, por una pequeña sierra; al Sur, por otra serranía; ésta es volcánica, y en ella está el Coli, que es un antiguo cráter apagado, de donde se recoje la piedra pomes. En lo general, todo el terreno del Departamento es arcilloso.

En los cerros de Tesistán se encuentra un manto bastante extenso de Ulla, en toda la montaña; también hay Cuarso, la Dolerita, Antrásito, Ba-

salto, el Granito y vetas de plata de buena ley. En la Barranca hay vetas de mármol, cal, fierro, criaderos de bermellón; cantera, el caulín, el cilice, piedra refractaria, tierra roja, el ocre, el almagre y otra multitud de tierras de colores.

En los cerros de la Venta del Astillero, hay varias azufreras en actividad y aguas termales muy provechosas para la salud; su base principal es el sulfuro.

Es bastante abundante de aguas todo el Departamento; parte de él es atravesada por el río de Santiago; y las vertientes más principales son las que forman el Río Blanco y que mueven las máquinas de la Escoba y Río Blanco, cuya agua riega las labores de caña de San Esteban, San Isidro y Hacienda del Lazo, donde se hace tributario del Santiago.

En este Departamento toma principio el Río Salado, tributario del de Ameca; las vertientes de los Colomos, de la Campana, cuyas aguas mueven las máquinas de Atemajac, Batán y Experiencia, y riega parte de la Hacienda de Ibarra. El Río de Guadalajara riega la otra parte de la Hacienda de Ibarra. Las vertientes de Copala, riegan parte de la Hacienda y Rancho de los Camachos. El arroyo de Milpillas riega la Hacienda de San Lorenzo. Los ríos de Bolaños, Juchipila y Cuistla, que desembocan en el Santiago por la derecha é izquierda de San Cristóbal. Las vertientes del Escalón, que riegan todos los sembradíos de esa Congregación. Los de Iscatán, que riegan sus huertas y labores de caña. Tala y Ahuisulco, son muy abundantes de agua. El arroyo de Santa

Cruz, el de Nestipac y varias vertientes en Santa Lucía. Todas las aguas son potables y muy salubres.

Por la diversidad de alturas en todo el país, son diversos los climas: muy cálido en la Barranca, por que ésta tiene de profundidad como mil quinientos metros; en los valles es templado, y en las colinas ó terrenos elevados, es frío.

Por esta diversidad de climas, se dan las producciones agrícolas de la temperatura caliente, templada y fría.

Capítulo III.

Producciones vegetales.

Estas son muy abundantes, especialmente en la parte cálida. Puedo asegurar que la plaza de Guadalupe y parte de las poblaciones del Estado de Zacatecas, se surten de las frutas cultivadas en este Departamento. Entre los árboles y plantas frutales, se enumeran las siguientes: el mamey (*lucuma bomplandi*), zapote prieto (*diospyros obtusifolius*), zapote borracho (*lucuma salicifolia*). Entre las *auranciaceas*, naranjos, son los mejores de toda la República; limeros, cidras y limoneros; guayabos (*psidium pyriferum*), jinicuiles (*inga jinicuile*), ciruelos (*spondia purpurea*), ciruela agria ó jovo (*spondia monbin*), chirimoya (*anona chirimoya*), y las anonas (*glabra reticulata*), y excelsa aguacate (*persea gratissima*); diversas especies del género *Musa*, como el plátano largo (*musa paradisiaca*), guineo (*musa sapientum*), dominico ó de Costa Rica (*musa regia*), rojo de China ó de Ma-

nila (*musa coccina*), manzano, enano y corriente, y por último, mangos comunes (*mangifera indica*), melones (*cucumis melo*) y sandías (*cucurbita citrullus*); tamarindo (*tamarindus occidentalis*), guamúchil (*mimosa nuguis cæti wuill*); morera (*murus nigra*), mezquite (*prosopis dulcis*), parra (*vitis vinifera*), pitayo (*cereus erectus*), durazno (*persica vulgaris*), membrillo (*pyrus cydonia*), arrayán (*mirtus arrayan*), naranjo agrio (*citrus vulgaris*), perón (*pyrus communis*), granado (*punica granatum*), tuna (*opuntia tuna*), capulín (*cerasos capollin*), nogal (*miristica*), ahuilote, tempisque, melón zapote, (*papayo*), tejocotes (*cratejos mexicanus*), nopal (*cactus ó puntia*), órgano (*cactus exabonos*), pitaya, pitajaya, chavacanes (*prunus armenica*), higuera (*ficus carica*) etc.

Maderas de construcción.

La caoba (*swietenia*), madera de fierro (*robinia*), tepeguaje (*acacia acapulcensis*), copal chino (*amyris bipinnata*), palo mulato (*zantoxylon clava-herculi*), roble (*quercus?*), cedro (*cedrela odorata*), sangre de drago (*pterocarpus draco*), encina (*quercus robur*), primavera, guayacán (*guayacum officinali*), zalate, retama, gigante (*eucaliptus globulos*), Fresno (*fraxinus excelcior*), sauz (*sauco sanbucus mexicana*), y otros muchos de madera de construcción y evanistería, como el ciprés común, el pino, el álamo, guásima, jonacastle, parota.

Higuerilla (*palma cristi*), y otros.

Entre las plantas textiles, las principales dignas de mencionarse, son las siguientes: el cáñamo (*ma-*

riguana), diversas especies de magueyes, como el *agave ictli*, *a. lechuguilla*, *a. americana*, *a. mexicana*, *a. vivipara*, *a. saponaria*, *a. lutea* y otras muchas.

Varias especies de plátanos (*musa*) que así como los tules (*cyperus*), ofrecen sus fibras blancas, finas y abundantes; la piña (*anana*), el xocluste de varias clases, el huinar ó alacle de Morelos (*sida romboidea*) de largos y blandos filamentos. Otras especies de huinar, como la *malva seoparia*, la biznaga (*mamillaria*), el órgano (*cactus cereus*), que da filamentos largos y sedosos; el pochote (*eriodendron anfractuossimum*), cuyas semillas están envueltas en filamentos finos como el algodón. Las diversas bromelias. El heno (*lazizotésyucas*), el algodón de árbol. Si ésta se cultivara, daría mucho provecho á la industria y al comercio. Hay otras muchas plantas textiles que, si se dedicaran al estudio y cultivo de ellas, darían grandes rendimientos al comercio y á la industria.

Plantas trepadoras.

De éstas ocupa el primer lugar la vid (*vitis vinifera*): se cultiva en la Escoba; algunas plantas en Zapopan y en la huerta de la Hacienda de las Navajas. Sería muy importante el cultivo de esta planta y daría muy buenos frutos, por ser el terreno á propósito; no les faltaría riego, sería una fuente de riqueza tanto para este Departamento, como para la misma capital; se tomarían buenos vinos generosos y se evitaría la fabricación de vinos falsificados.

La familia de las *cucurbitacias* es muy abundante en diversidad de clases; como la calabaza, el chilacayote, el calabazate, diversas clases y figuras de bñles y gícaras, el pepino, la calabacilla amarga. Esta, el fruto, la planta y la raíz, son muy venenosos; pero tienen alguna aplicación en la medicina.

Entre las trepadoras, el chayote, cuya raíz vulvosa dá muy buena fécula, que tiene distintos usos, como alimenticia; el chayotillo y la granadita, llamada de china. En la Barranca se cría multitud de plantas trepadoras, como los vejucos, que todavía de muchos no se ha examinado su utilidad.

Es muy rico todo el Departamento en producciones de plantas medicinales; toda la familia, en sus diversas clases, de las malváceas; la malva común (*rotundifolia*, *vitifolia*, *angustifolia*, *escoparia*), y otras especies que son muy mucilaginosas; mano de león (*celocia cristata*), sosa vegetal, abrojo (*tribulus cistoides*), achicoria dulce, cerraña (*sanchus oleraciis*), adormideras (*papaver somnifero*), alcabucil, cardo comestible (*cynara cardunculus*), alcachofa, alcanfor planta, amapola (*papaver rhæas*), diversas clases; amole de volita y de raíz, anicillo simarrón, apio, artemisa vulgar, betónica (*betonica officinalis*), cacomite, cardo santo (*centauria mexicana*), cedrón (*olyoysia citriodora*), cicuta mayor (*conio maculatu*), colorín, contrayerba. Se da este nombre á diversas especies del género *dortenia*, cuyas raíces vulvosas los indígenas la han usado contra toda clase de dolores. (La mejor es la de Julimes) ratania, culantrillo, cilantro, chicalote (*ar-gemona*), damiana (*cineraria mexicana*), eneldo

(*neldos anethum graveolens*), epasote, escoba amarga (*milleria linariifoli*), estafiate, agenjo del país (*artemisa mexicana*), gordolobo del país, hinojo (*anethum feniculum*), jaltomate, xocoyol, candelilla, llantén, plántago mayor, laurel, manzanilla del país (*matricaria chamomilla*), mostaza (*sinapis*), múerdago, mal ojo, muicle, nopalillo, orégano, ortiga, dominguilla (*urtica dioica*), pionía del país, peregil, poleo, romero, ruda, sábila (*aloe perfoliata*), salvia saponaria (*officinal*), sauco, siempreviva, tacopastle, té-limón, teposa, tescalame, toluache (*datura estramonium*), tomate, tomillo, torongil (*cedrolla mexicana*), vervena, yerba buena (*mentha viriles*), yerva mora, santamaría, y otra multitud de yerbas medicinales que no enumeró, por no ser propio este lugar para extenderme en un tratado de Botánica.

Flora.

Tanto silvestres como cultivadas en las huertas y las casas, se dan en mucha abundancia. Entre las de espinas, la rosa de castilla (*centifolia*), el rosal, el norte, el príncipe, la trepadora, la francesita, el jericó, la reina, el jazmín y otras. Camelia blanca, encarnada, gardenia, clavel del poeta, clavel de pétalos color de sangre, reina canaria, bebenes de diversos colores, pensamientos (*pelargonio*), adalaida, dalia, mirasol, zempoalzoçhitl, rosa de S. Juan, atmosférica, hortensia, azalia, yedra, (*campanula*), floripondio, violeta, camaleona, tacotes, nardos, espuelitas, granizo, vara de Sr. S. José, geráneo, brocamelia, agapando, malva buqué, flor de navidad ó catarina, rosa de invierno, lolue, big-

nonia, vegonia; y sería difícil enumerar la variedad de flores, que por su hermosura y aroma embellecen los campos y los jardines en la Primavera y el Otoño.

Aquí parece que debía de seguir hablando de la Agricultura; pero de ésta trataré cuando hable del estado actual del Departamento.

Capítulo IV.

Zoología.

El Reino animal, en toda la extensión del Departamento, así como la vegetación, se vé extensamente representado en todos los climas de esta extensión. Hablaré brevemente de los animales, tanto de los naturales, como de los aclimatados.

Mamíferos.

RUMIANTES. — La raza bobina se ha aclimatado perfectamente bien, aunque descuidada en su cría y conservación por falta de establos, no obstante haber buenos pastos y forrajes. Todo el trabajo de la labranza y conducción de los frutos de las haciendas y pueblos, se hacen á Guadalajara, con bueyes; y la leche es el giro de esta Villa, llevándola al consumo de la capital.

LA RAZA OVINA. — Esta poco se ha propagado: en la Hacienda de Santa Lucía, la Venta y pueblo de San Esteban, hay algunos rebaños; pero con frecuencia hay peste en esta clase de animales, y mueren muchos. ¡Ojala que se pusiera más cuidado

en la cría y conservación de esta raza tan útil á la industria y al comercio!

LA RAZA CAPRINA.—Esta se ha propagado menos, porque también menos se ha atendido.

LA RAZA CABALLAR.—En lo general, los nativos del país son pocos, de chica alzada y de malas condiciones.

LOS ASNOS.—Con ellos trafican generalmente los indígenas; los tratan muy mal, por lo que esta raza va á acabar por consunción.

LA RAZA PORCINA.—Se cría y propaga en abundancia; pero pocos son de buena raza, y por ésto no tiene mayor utilidad á los criaderos de ella.

RAZA CANINA.—Esta se propaga mucho; los hay de todas clases y tamaños; pero con frecuencia las autoridades municipales los mandan envenenar.

GATO DOMÉSTICO.—Este es muy chico y de raza muy corriente.

Mamíferos silvestres.

Ardilla de tierra (*epermophilus mexicanus*), armadillo (*tatusia novemcincta*), conejo (*lepus sylvaticus*), comadreja (*mustela brasiliensis*), coyote (*canis latrans*), gato montés, jabalí cochino de monte (*dicotyles tapasu*), liebre (*lepus callotis*), lobo (*felis lupus*), ratas (*mus rattus*), ratones (*mus musculus*), tejón (*nasua nasica*), tlacuatzin (*didelphys virginiana*), tuza (*geomys mexicanus*), venado común (*cervus virginianus*), zorrillos (*mephitis vitatta*),

QUIRONTEROS.—Es muy numerosa la familia de murciélagos y vampiros.

Aves.

La guacamaya roja y verde, (*ara ambusgus*), las catarinas, las urracas. Hay varias especies de buitres: águilas,alcones, gavilanes, milanos y mochuelos de todos tamaños, siendo muy numerosa la clase de las gallináceas, como guajolotes ó pavo común, choncho ó pavo del cerro, faisanes, chachalacas, perdices y codornices.

Igualmente numerosas son las especies de cuervos, golondrinas, pájaros carpinteros, madrugadores. Entre las aves cantoras: el zenzontle, el mirlo, el solitario, el mulato, el gorrión, el zanate, la calandria, el gilgero, el canario, el verdín y otras muchas.

Los colibrís ó chuparosas, preciosas avecillas esmaltadas de varios y vivos colores, constituyen una clase numerosa y rica, y como un ornato de los huertos y jardines.

En el Río Grande y en las presas de las haciendas y las fábricas, se encuentran ánzares, apizcas. De los palmípedos: patos de diversas clases, zarceas, garzas blancas, gallinas de agua, grulla, chichihuilotes, tildío, trigueros, agachonas, gallaretas, pitos-reales y otras muchas.

Reptiles.

Las tortugas llamadas de tierra, que se encuentran en las presas y en los pozos; achoque, camaleón, coralillo, culebras de agua, culebra chaquirilla, chirreонера, llanera, escorpeón. Estos son muy abundantes; sus picaduras son mortales para los niños de cinco años abajo, (*heloderma horridum*).

Iguanas, lagartijos de todos tamaños y clases, víboras de cascavel, ciempiés y salamanquesa.

Batracios.

Entre éstos se encuentran varias especies de sapos, ranas, ranillas, ajolotes.

Peces.

En el Río Grande son abundantes los bagres, mojarra, robalo, truchas, boquinete, popochas y otros muchos peces chiquitos en las presas.

Insectos.

Son estos tan variados como numerosos, los que según la expresión de Sartorius, corren, vuelan ó se arrastran. Abundan principalmente en los lugares en que la vegetación es más exuberante; tales son: mosquitos, tábanos, gorgojos y otros muchos como las arañas de varias especies, la sancuda, la tarántula, la vinagrilla, el acrosirio de manos largas, casida jorobada, crisomela, caravovo, pulgón de las flores, escaraveo; diversidad de clases de mallates, caravo azul ó pinacate, mormúlice, lampiro, pitino; diversidad de escarabajos sagrados, escarabajo nacicorni, nisticules, piroeróa escarlata, gorgojo imperial, brocas, polilla, cucarachas, langosta ó chapulín, grillos, campamochas, luciérnaga ó alumbradores, caballos del diablo (*doncella*), cigarra del fresno, abejas, avispa, sárganos, mosca azul, verde, mariposas de distintos tamaños con colores preciosísimos; hormigas; chancharra, brava, mora; asquiles, cangrejos, piojos de ropa y de ca-

beza; pulgas, chinches, sanguijuela medicinal; diversidad de pequeñísimos insectos infusorios.

Hasta aquí he dado una pequeña idea de la situación topográfica, clima y producciones vegetales, y la fauna más conocida; porque para dar una descripción completa de todo lo del Departamento, sería necesario un tratado por separado de Zoología, Botánica, Mineralogía, Metalurgia y Geología; lo que no es propio de unos apuntes históricos.

Capítulo V.

Primeros habitantes.—Idioma.—Teogonía.

Los primeros pobladores de la América, quiénes hayan sido? Esta es la gran cuestión en todo el Continente Americano y en el Viejo Mundo; por consiguiente, los primeros habitantes de este Departamento tampoco puede designarse quiénes hayan sido; sólo sí, que lo habitaron varias Tribus. De éstas algunas familias quedaron en estos valles; de las diversas familias se formó una nación numerosísima. Eran muy pacíficas; nunca emprendieron guerra con las naciones vecinas, porque en ninguna parte se encuentran vestigios de fortificaciones, ni los historiadores antiguos refieren que haya habido tradición alguna de guerras entre las diversas naciones que ocupaban este país.

Después de habitado, pasaron dos Tribus: una de ellas, (hay una antigua tradición en Tala que aún la conservan) que era de gigantes, de una estatura colosal; que las mujeres eran de menor altura,